



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Puebla

Oficio No. ORP/SGPARN/2341/2024

Bitácora No.: 21/CA-0216/05/24

Expediente No.: 02/24 CA

Asunto: Resolutivo de la solicitud de permiso para la combustión a cielo abierto.

Puebla, Puebla, a 22 de mayo de 2024

PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL

Complejo Petroquímico Independencia
Por conducto de su representante legal
C. José Christian Beltrán Herrera
P R E S E N T E

Una vez analizada y evaluada la solicitud de permiso para la combustión a cielo abierto (trámite), presentado por la empresa denominada Pemex Transformación Industrial (promovente), por conducto de su representante legal el C. José Cristian Beltrán Herrera, y

RESULTANDO:

1. Con fecha 20 de mayo de 2024, se recibió en esta Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el estado de Puebla (Oficina de Representación), el Oficio DGTRI-SPGPB-CPI-389-2024 con fecha 16 de mayo de 2024 y anexos, firmado por la promovente mediante el cual ingresó el trámite para su correspondiente evaluación y dictamen, al cual se le asignó el número de bitácora 21/CA-0216/05/24, por lo que una vez evaluada y analizada la información presentada, y

CONSIDERANDO:

I.- Esta Oficina de Representación es competente para recibir las solicitudes de permisos de combustión a cielo abierto, a ubicarse en la circunscripción territorial de la entidad federativa de Puebla, integrar los expedientes y otorgar en su caso las autorizaciones respectivas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 fracción I, 16, 26 noveno párrafo y 32 bis fracciones IV y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 apartado A fracción VII inciso a), 33, 34 primer y segundo párrafos, fracción XIX y 35 fracción X inciso g) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (RISEMARNAT); 6 y 9 de la Ley General de Bienes Nacionales; 27 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Prevención y Control de la

Página 1 de 4





Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Puebla

Oficio No. ORP/SGPARN/2341/2024

Contaminación de la Atmósfera (RLGEEPA MPCCA); 2, 15, 16 fracción X de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo (LFPA).

II.- Para el caso que nos ocupa, una vez revisada la información y documentación presentada, se tuvo que la misma cumple cabalmente con la información suficiente para su evaluación ya que la promovente presenta el croquis de localización del predio, indicando el lugar preciso en el que se efectuará la combustión a cielo abierto, misma que se realizará en las instalaciones ubicadas en el Km. 76.5 Carretera Federal México-Puebla, San Martín Texmelucan, Puebla, específicamente en el Campo de prácticas contra incendio y de acuerdo al programa anexo, se señala días, mes, horarios, lugar, cantidad aproximada y tipos de combustibles que se incineran por práctica, por la empresa denominada Pemex Transformación Industrial, Complejo Petroquímico Independencia teniendo así que una vez revisada la información presentada, esta Oficina de Representación

RESUELVE:

PRIMERO. Se permite la combustión a cielo abierto, solicitado por la empresa denominada Pemex Transformación Industrial, Complejo Petroquímico Independencia por conducto de su representante legal el C. José Cristian Beltrán Herrera, de acuerdo al siguiente programa:

día	mes	hora	año	lugar	Tipo y cantidad de combustible aproximado
17	junio	12:00	2024	Campo de prácticas contra incendio	Diésel 1500 L. gasolina 1500 L.
22	junio	12:00	2024	Campo de prácticas contra incendio	Diésel 1500 L. gasolina 1500 L.
24	junio	12:00	2024	Campo de prácticas contra incendio	Diésel 1500 L. gasolina 1500 L.
28	junio	12:00	2024	Campo de prácticas contra incendio	Diésel 1500 L. gasolina 1500 L.
01	julio	12:00	2024	Campo de prácticas contra incendio	Diésel 1500 L. gasolina 1500 L.
06	julio	12:00	2024	Campo de prácticas contra incendio	Diésel 1500 L. gasolina 1500 L.
08	julio	12:00	2024	Campo de prácticas contra incendio	Diésel 1500 L. gasolina 1500 L.
13	julio	12:00	2024	Campo de prácticas contra incendio	Diésel 1500 L. gasolina 1500 L.
15	julio	12:00	2024	Campo de prácticas contra incendio	Diésel 1500 L. gasolina 1500 L.
20	julio	12:00	2024	Campo de prácticas contra incendio	Diésel 1500 L. gasolina 1500 L.
22	julio	12:00	2024	Campo de prácticas contra incendio	Diésel 1500 L. gasolina 1500 L.
27	julio	12:00	2024	Campo de prácticas contra incendio	Diésel 1500 L. gasolina 1500 L.
29	julio	12:00	2024	Campo de prácticas contra incendio	Diésel 1500 L. gasolina 1500 L.
03	agosto	12:00	2024	Campo de prácticas contra incendio	Diésel 1500 L. gasolina 1500 L.
05	agosto	12:00	2024	Campo de prácticas contra incendio	Diésel 1500 L. gasolina 1500 L.
10	agosto	12:00	2024	Campo de prácticas contra incendio	Diésel 1500 L. gasolina 1500 L.
12	agosto	12:00	2024	Campo de prácticas contra incendio	Diésel 1500 L. gasolina 1500 L.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Puebla

Oficio No. ORP/SGPARN/2341/2024

17	agosto	12:00	2024	Campo de prácticas contra incendio	Diésel 1500 L. gasolina 1500 L.
19	agosto	12:00	2024	Campo de prácticas contra incendio	Diésel 1500 L. gasolina 1500 L.
24	agosto	12:00	2024	Campo de prácticas contra incendio	Diésel 1500 L. gasolina 1500 L.
26	agosto	12:00	2024	Campo de prácticas contra incendio	Diésel 1500 L. gasolina 1500 L.
31	agosto	12:00	2024	Campo de prácticas contra incendio	Diésel 1500 L. gasolina 1500 L.
02	septiembre	12:00	2024	Campo de prácticas contra incendio	Diésel 1500 L. gasolina 1500 L.
04	septiembre	12:00	2024	Campo de prácticas contra incendio	Diésel 1500 L. gasolina 1500 L.
07	septiembre	12:00	2024	Campo de prácticas contra incendio	Diésel 1500 L. gasolina 1500 L.
09	septiembre	12:00	2024	Campo de prácticas contra incendio	Diésel 1500 L. gasolina 1500 L.
11	septiembre	12:00	2024	Campo de prácticas contra incendio	Diésel 1500 L. gasolina 1500 L.
14	septiembre	12:00	2024	Campo de prácticas contra incendio	Diésel 1500 L. gasolina 1500 L.
18	septiembre	12:00	2024	Campo de prácticas contra incendio	Diésel 1500 L. gasolina 1500 L.
21	septiembre	12:00	2024	Campo de prácticas contra incendio	Diésel 1500 L. gasolina 1500 L.
23	septiembre	12:00	2024	Campo de prácticas contra incendio	Diésel 1500 L. gasolina 1500 L.
25	septiembre	12:00	2024	Campo de prácticas contra incendio	Diésel 1500 L. gasolina 1500 L.
28	septiembre	12:00	2024	Campo de prácticas contra incendio	Diésel 1500 L. gasolina 1500 L.
30	septiembre	12:00	2024	Campo de prácticas contra incendio	Diésel 1500 L. gasolina 1500 L.
05	octubre	12:00	2024	Campo de prácticas contra incendio	Diésel 1500 L. gasolina 1500 L.
07	octubre	12:00	2024	Campo de prácticas contra incendio	Diésel 1500 L. gasolina 1500 L.
12	octubre	12:00	2024	Campo de prácticas contra incendio	Diésel 1500 L. gasolina 1500 L.
14	octubre	12:00	2024	Campo de prácticas contra incendio	Diésel 1500 L. gasolina 1500 L.
19	octubre	12:00	2024	Campo de prácticas contra incendio	Diésel 1500 L. gasolina 1500 L.
21	octubre	12:00	2024	Campo de prácticas contra incendio	Diésel 1500 L. gasolina 1500 L.
26	octubre	12:00	2024	Campo de prácticas contra incendio	Diésel 1500 L. gasolina 1500 L.
28	octubre	12:00	2024	Campo de prácticas contra incendio	Diésel 1500 L. gasolina 1500 L.
02	Diciembre	12:00	2024	Campo de prácticas contra incendio	Diésel 1500 L. gasolina 1500 L.
07	Diciembre	12:00	2024	Campo de prácticas contra incendio	Diésel 1500 L. gasolina 1500 L.
09	Diciembre	12:00	2024	Campo de prácticas contra incendio	Diésel 1500 L. gasolina 1500 L.
14	Diciembre	12:00	2024	Campo de prácticas contra incendio	Diésel 1500 L. gasolina 1500 L.
16	Diciembre	12:00	2024	Campo de prácticas contra incendio	Diésel 1500 L. gasolina 1500 L.
21	Diciembre	12:00	2024	Campo de prácticas contra incendio	Diésel 1500 L. gasolina 1500 L.

Nota: Las prácticas registradas en el programa pueden disminuir de acuerdo con las necesidades del centro de trabajo y dependiendo de la disponibilidad del personal y los recursos involucrados.

SEGUNDO. Túrnese copia del presente oficio a la Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para su conocimiento y efectos legales conducentes.





Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Puebla

Oficio No. ORP/SGPARN/2341/2024

TERCERO. Notifíquese la presente resolución a los **C.C. Jorge Arturo Castelán Martiradoni o Víctor Manuel López Nava** como personas autorizadas para oír y recibir notificaciones en el expediente al rubro citado en nombre y representación de la promovente en el domicilio ubicado en Libramiento México-Veracruz No. 1012, Parque Industrial Puebla 2000, C.P. 72226, Puebla, Puebla. Asimismo se tiene como medios de contacto los correos electrónicos **victor.manuel.lopezna@pemex.com** o **jesus.alejandro.sanchez@pemex.com**, información obtenida de una solicitud anterior, conforme a lo establecido en los artículos 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Lo anterior lo hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN

Fernando Silva Triste

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 fracción XVI, 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Puebla, previa designación¹ firma el C. Fernando Silva Triste, Subdelegado de Administración e Innovación.

C.c.p. Minutario y Exp. (02/24 CA)

L'MCCP/B'MAMF/L'FNMM/AMF

¹ Realizada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales mediante oficio Núm. 00129 de fecha 01 de marzo de 2023, como encargado del despacho de los asuntos competencia de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Puebla.

